

CONVOCATORIA No.037

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, y de conformidad con el art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el art. 37 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Ordinaria**, del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el martes 21 de octubre del 2025 a las 10H00 am, en el salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 30 de septiembre del 2025.
- 2.- Conocimiento y autorización a favor del Dr. Inti Yumbay, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, para que gestione la participación del GADCG, en el mecanismo de pago inversión, establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante acuerdo ministerial No. MEF-MEF-2025-0008-A
- 3.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 013-CM-CUOP-GADCG-2025 de fecha 16 de octubre del 2025., emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo No. 06-2025, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado entre las calles Convención de 1884, Espejo, Sucre y Solanda, parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, con una superficie de 4 571,43 m², denominado "Mercado 10 de Noviembre".
- 4.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 014-CM-CUOP-GADCG-2025 de fecha 17 de octubre del 2025., emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo No. 20-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en las calles Veintimilla entre Ingeniero Barragan y Gonzalez Suarez, parroquia Simiatug, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, con una superficie de 103.74 m², destinado para Camal Municipal.



5.- Recibir en el Pleno del Concejo Municipal a los miembros de la "Primera Asamblea Local Ciudadana" conforme el oficio No. 204 ALC-CG-2025.

6.- Conocimiento, del memorando No. 2185-IY-A-GADCG-2025, de fecha 6 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones del Concejal Lic. Laura Marina González Vásconez.

7.- Conocimiento del Memorando No. 272-SC-GADCG, de 13 de octubre de 2025, respecto a la renuncia voluntaria de la Ab. Anita Esther Chela.

Atentamente.

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL ENCARGADO.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda